

BERISTAIN IPIÑA, ANTONIO:
«VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.
NUEVA JUSTICIA, SANCIÓN Y ÉTICA», 2007

ISABEL GERMÁN MANCEBO

Licenciada en Derecho

Master en Criminología

El autor Antonio BERISTAIN IPIÑA, S.J., Catedrático emérito de Derecho penal en la Universidad del País Vasco, Fundador (el año 1978) del Instituto Vasco de Criminología, y Director del mismo Instituto (1978-2000), analiza y comenta en esta nueva publicación los derechos y los deberes de las macrovíctimas del terrorismo nacional e internacional. Compendia algunos de sus trabajos académicos, que —con selecta y amplia bibliografía— muestran los puntos neurálgicos de la Victimología, heredera-superadora del Derecho penal y de la Criminología tradicionales; contribuye a la evolución radical de la solidaridad y fraternidad que propugna la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948. Gracias a su extenso conocimiento sobre la Victimología, desde su *1.ª Simposium Internacional* en Jerusalem (1973), BERISTAIN otorga una superior dignidad y un fundamental —tan pacífico como revolucionario— e indiscutible *protagonismo* a las víctimas, más allá del tradicional humanismo. Describe las piedras sillares de la Justicia victimal, desde y hacia las antípodas de la Justicia penal y la Criminología vindicativas.

En su acertado y amical prólogo, El Defensor del Pueblo, Enrique MÚGICA HERZOG —cuyo hermano Fernando fue asesinado por ETA— explica, cómo las ideas de BERISTAIN «fluyen a borbotones inundándolo todo con su erudición inmensa que crea en el profano una cierta sensación de caos primordial», lo que contribuye «a la consolidación de la Victimología» y nos permite «atisbar otra justicia, otra paz, otra solidaridad, otra democracia, otra libertad, otra visión acerca de la esencia humana».

Este libro «catártico», libera a las víctimas de su clandestinidad: enfatiza su relevancia en la creación de una nueva justicia, nueva sanción y nueva ética *victimal*. Esta «iniciación-síntesis victimológica, investiga las principales coordenadas teóricas —y aplicaciones prácticas— de esta ciencia, que abre nuevos senderos de ideas, creencias, experiencias y sentimientos de convivencia axiológica y utópica.

BERISTAIN reflexiona, con método multi, inter y *transdisciplinar*, las paredes maestras de la innovadora pupila victimológica. Bajo el título «*La Victimología injerta savia nueva e innovadora —victimal— en la justicia, la sanción penal y el sistema prisional*», la primera parte

se compone de cuatro capítulos que observan la ruptura epistemológica de la Victimología en los principios y fines esenciales del Derecho penal sustantivo y procesal, dignifica a las víctimas, y propugna la abolición de la sanción capital con el rechazo radical del contenido *punitivo-expiatorio* de la sanción penal actual. Estas páginas brindan una amplia y documentada panorámica de la transformación *humanizadora* del Derecho penal y de las instituciones prisionales (mal llamadas penitenciarias).

La parte segunda, con el sugestivo rótulo —inspirado de Hilde KAUFMANN— «¿Qué deja en pie la Victimología de la Criminología?», patentiza los valores que introduce la Victimología, como la compasión, ignorada por el Derecho penal, y por la Criminología. Aquí aparece la Victimología en cuanto precursora de los programas hodiernos de *mediación y reconciliación*, que procuran la reparación completa y los homenajes debidos a las víctimas irenológicas, no vindicativas.

«La Ética nueva exige la memoria de las víctimas con sus nuevos y más excelentes derechos-roles sociales» —parte tercera— inicia, reconoce y defiende los derechos *victimales*, desde los que se derivan nuevas facultades y obligaciones de *reparación* del daño causado. Estas páginas proponen un innovador concepto de víctimas del terrorismo, como piedra angular del «nuevo Palacio de Justicia», e instan al lector a comprometernos a «tomar partido», ya que, según recuerda Elie WIESEL, «la posición neutral ayuda siempre al opresor, nunca a la víctima», cuya dignificación preeminente es objetiva *inevitable* (pp. 164 ss.). Esta Victimología axiológica «de máximos» resulta cada día más necesaria para el Derecho penal, que sigue aferrado al apotegma «*in dubio pro reo*», olvidando el «*in dubio pro víctima*», ante la duda a favor de la víctima.

Las últimas páginas, que titula «*La sociedad victimológica española y la vasca ante el terrorismo*», reúnen diversos estudios que construyen el saber, el sentir y el hacer victimológico. Cabe destacar la entrevista de Inés GARCÍA ZAFRA, jurista-criminóloga del *Servicio de asistencia a las víctimas*, de Granada, a Antonio Beristain, gracias a la cual, a través de retazos de su vida y experiencias, el lector conoce la persona, su sentir, su proceso vital universitario e internacional que nos ayuda a comprender y compartir sus planteamientos, para «crear realidades sociales novedosas e innovadoras, en pro de la defensa y el desarrollo de los Derechos Humanos victimales», experiencias que le han ayudado a «*resistir*, dudar y discrepar —del convencional Derecho penal humanista tradicional conservador— con sumo respeto, pero sin cobardía».

El emotivo epílogo de Cristina CUESTA —cuyo padre, Enrique, fue asesinado por ETA— redactado con profundo cariño, admiración

y conocimiento de Antonio BERISTAIN, clausura el libro mostrándonos su lado más humano: «adelantado provocador de lo mejor que nos inunda: la esperanza de que podamos mejorar, ser y hacer más felices a los demás», con una «felicidad comprometida y fecunda». Sin duda, BERISTAIN, siempre caminando un paso por delante a favor de las víctimas, «cinco cuabras más allá», dice CUESTA, nos regala esa ventaja, que agradecemos, para poder seguir aprendiendo, re-creando junto a las víctimas «sus valores meta-humanos».

Los anexos recogen los recientes documentos de las Naciones Unidas y el Consejo de Europa sobre la evolución de los derechos de las víctimas, así como la extensa relación de las publicaciones de Antonio BERISTAIN. Al final, el índice analítico facilita la selección de los temas.

Felicitemos al Profesor BERISTAIN que nos ofrece argumentos sólidos para conseguir la «necesaria progresión subversiva y compasiva (como la de Dietrich BONHOEFFER) de la Victimología», tan urgente para construir el «nuevo edificio de la nueva Justicia, la nueva Sanción y la nueva Ética victimal». «Todo fluye».

